

LUNES, 29 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 102

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2023-4880 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 2/2023.*

Conforme al artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de 17 de abril de 2023, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2023, de concesión de créditos extraordinarios, financiado con remanente líquido de Tesorería para gastos generales. Tras la aprobación de este expediente, y del número 1 de incorporación de remanentes de crédito, respectivamente, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior, 649.280,09; altas, 24.653,64 euros; y consignación actual, 673.933,73 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 1.567.689,80 euros y consignación actual, 1.567.689,80 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 4.340,00 euros y consignación actual, 4.340,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior, 148.050,00 euros y consignación actual, 148.050,00 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 1.328.349,80 euros y consignación actual, 1.328.349,80 euros.

Total presupuesto anterior, 3.697.709,69 euros; y total presupuesto actual 3.722.363,33 euros.

Bareyo, 20 de mayo de 2023.

La alcaldesa,
Ángela Ruiz Herrería.

2023/4880

CVE-2023-4880